



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANSERMANUEVO - VALLE

CONSTANCIA: Paso a Despacho del señor Juez las presentes diligencias informándole que el apoderado de la parte demandante allego certificado de la empresa postal de notificación de LUIS FERNANDO SANCHEZ CASTRILLON. Provea.

Ansermanuevo Valle, junio 3 de 2022.

ROGUER OSORIO GARCIA
Secretario

PROCESO: EJECUTIVO CON ACCION REAL
DEMANDANTE: NELSON CRUZ GOMEZ
APODERADO: JULIAN DAVID AGUDELO PATIÑO
DEMANDADOS: MARTHA NUMA OCAMPÓ DE GOMEZ,
LUIS FERNANDO SANCHEZ CASTRILLON, DANILO GOMEZ OCAMPO
ASUNTO: RESUELVE SOLICITUD
RADICADO: 760414089001-2020-00106-00
AUTO: No. 230

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ansermanuevo, Valle, junio siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Revisados las diligencias de citación y conforme al requerimiento que se hiciera mediante auto 181 de noviembre 9 de 2021, para notificación personal del demandado, allegadas al plenario el certificado de la empresa postal, por la parte demandante, el Despacho estima pertinente, respecto al demandado LUIS FERNANDO SANCHEZ CASTRILLON tener en cuenta el tramite realizado, en atención a que se adecua a lo preceptuado en el artículo 291 del C.G.P.

Así mismo se precisa instar a la parte demandante para que imparta celeridad al trámite de notificación de los demandados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ANDRES FELIPE VALENCIA SERNA

Firmado Por:

Andres Felipe Valencia Serna
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79f1aa23d91d43f48253bf7ee714142c7f9dc421d8ea899bad80e662e2b85d39**

Documento generado en 07/06/2022 03:28:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>